

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
Transalmarsa S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

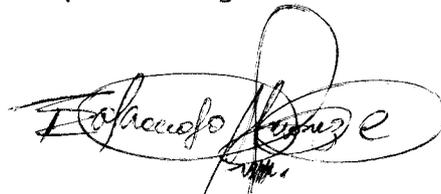
Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2017, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

En el estado de resultado integral, en lo referente a ventas, logramos alcanzar una cifra que suma la cantidad de \$ \$ 386819,81; y en lo que respecta a costos y gastos durante en el año fueron \$ 369810,24; realizando las respectivas deducciones que por ley corresponden logramos obtener la cantidad de \$ 11277,34 como utilidad neta para los accionistas.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las utilidades netas a repartir, esto es la suma de \$ 11277,34 el 100% quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2018 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuestros servicios de transporte de carga a nivel nacional.

Atentamente,



EDUARDO ALVAREZ CASTRO
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA